

Tunuyán continúa en alto riesgo epidemiológico y el Gran Mendoza volvió al nivel de alarma

31 mayo, 2021



Así lo dispuso el último informe del Ministerio de Salud de la Nación.

La Nación volvió a colocar al Gran Mendoza en Alarma Epidemiológica ante el aumento de casos en el conglomerado urbano. De esta manera, Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú, subieron un escalón respecto a la medición anterior en el cierre de mes en el que ya se han registrado 724 muertes en la provincia, la cifra más alta acumulada en un período como este desde que empezó la pandemia.

Además, de acuerdo al último reporte semanal del Gobierno de Mendoza, la ocupación de camas de terapia intensiva tuvo una leve baja pero [sigue rondando el 90%](#).

Los datos fueron arrojados en un nuevo [informe](#) que emitió el Ministerio de Salud de la Nación, donde Tunuyán continúa apareciendo en el nivel de alto riesgo epidemiológico junto a San Rafael, San Martín, Junín, Rivadavia, Lavalle y General Alvear.

A través de un decreto, el pasado 1 de mayo el Gobierno Nacional incluyó un nuevo grado para establecer el riesgo de cada zona y establecer medidas para contener la pandemia. A Riesgo Bajo, Riesgo Medio y Riesgo Alto, se agregó la determinación de Alarma Sanitaria, el escenario sanitario más grave.

Los indicadores que se utilizan para determina el riesgo de una jurisdicción son la incidencia de casos en los últimos 14 días, el número cada 100 mil habitantes (la incidencia mayor a 250 casos cada 100.000 habitantes en 14 días se considera muy alta) y la razón de casos, que resulta de dividir los casos de las últimas 2 semanas comparados con los de las 2 semanas anteriores.

Indicador/descriptor	Valoración de nivel de transmisión		
	Bajo	Medio	Alto
Incidencia de casos acumulados de las últimas 2 semanas cerradas	25 a 49	50 a 149	150 o más
Razón de casos nuevos de las 2 últimas semanas cerradas y las dos semanas previas.	Menor a 0,8	0,8 a 1,20	1,21 o más

El Gran Mendoza ya había sido situado en alarma epidemiológica a fines de abril, pero descendió un nivel el pasado 19 de mayo. Esta nueva recalificación llega sobre el final del confinamiento estricto que determinó el presidente Alberto Fernández por un período de 9 días, desde el 22 de mayo al 30 de mayo y al que el gobernador Rodolfo Suarez acató, por lo que este lunes [la provincia volvió a las restricciones que regían el 21](#).

Clasificación epidemiológica definida para departamentos de más de 40.000 habitantes

Alto riesgo

1. Ambos indicadores en alto riesgo
2. Aquellos departamentos que en los últimos 14 días hubieran estabilizado el aumento de casos, que implica disminuir la razón de casos de 1,2 o más a presentar razón que se encuentre entre 0,8 y 1,2 y presenten una incidencia definida como el número de casos confirmados acumulados de los últimos 14 días por 100.000 habitantes, superior a 250.

Riesgo medio

1. Ambos indicadores en riesgo medio
2. Un indicador en riesgo medio y otro en alto, con excepción del punto b de la definición de alto riesgo.

Alarma epidemiológica y sanitaria: definida para aglomerados urbanos de más de 300.000 habitantes

- a) La incidencia definida como el número de casos confirmados acumulados de los últimos 14 días por 100.000 habitantes, sea igual o superior a 500.
- b) El porcentaje de ocupación de camas de terapia intensiva sea mayor o igual al 80%